



Salud
Secretaría de Salud



Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Humanos y Organización

Ciudad de México, a 03 de julio de 2025
OFICIO No. DGRHO/DG/ 4959 /2025

ACUSE

LIC. MARÍA DE LURDES OLMEDO CRUZ
Directora de Administración y Finanzas del Instituto
Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes"
Montes Urales 800 Col. Lomas Virreyes, Alcaldía Miguel Hidalgo,
C.P. 11000, Ciudad de México
P R E S E N T E



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
OFICINA DE PARTES

04 JUL 2025

Me refiero al Oficio No. INPER-DG-DAF-180-2025, mediante el cual solicitó el trámite de aprobación y registro del escenario denominado "NDE_REDUC_20252502261143" ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Al respecto, informo a usted que se tiene el registro en el Sistema de RHnet de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, del escenario organizacional NDE_REDUC_20252502261143, de conformidad con el Oficio SBG/UPSP/0052/2025 SBG/UPSP/DGOR A/0048/2025 (se anexa copia), mediante el cual fue notificada la APROBACIÓN y REGISTRO de la modificación a la estructura orgánica del Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes", conforme a los "Lineamientos específicos para la obtención de los dictámenes presupuestario y organizacional para la creación o modificación de las estructuras orgánicas, ocupacionales y salariales de la Administración Pública Federal" emitidos con oficio 411/UPCP/2024/1107 CGGEP/UPRH/1016/2024 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (antes Secretaría de la Función Pública), por lo que se anexa copia de la Estructura Dictaminada y Cuadro Comparativo de Unidades Administrativas y Puestos Homólogos entre Estructura Orgánica Vigente 2023 y Autorizada 2025, para los efectos procedentes.

RECIBIDO
CORRESPONDENCIA

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL

MTRA. MARTHA PATRICIA LOZANO HIPÓLITO

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA
ISIDRO ESPINOSA
DE LOS REYES
08 JUL 2025
12:05
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Revisó

Lic. Eduardo G. Camacho Ruiz
Subdirector de Evaluación Organizacional

Revisó/Validó

Lic. Rosa América Carreño Vargas
Directora de Diseño y Desarrollo Organizacional

C.c.-

Lic. Miriam Machicao Ceballos. - Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. Presente.
Ing. Ángel Darío Rodríguez Valencia. - Director de Integración de Puestos y Servicios Personales. Presente

Sección y Serie: 3C.8

Referencia: . INPER-DG-DAF-180-2025

SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
09 JUL 2025
RECIBIDO
12:00



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Marina Nacional N° 60, Piso 5, Col. Tacuba, C.P. 11410, D.T. Miguel Hidalgo, CDMX. Tel: 55 5062 1600 www.dgrh.salud.gob.mx



Subsecretaría de Buen Gobierno
Unidad de Políticas para el Servicio Público
Dirección General de Organización y Remuneraciones de la
Administración Pública Federal A

No. de Oficio SBG/UPSP/0052/2025
SBG/UPSP/DGOR A/0048/2025

Ciudad de México, a 27 de enero de 2025

Lcda. Miriam Machicao Ceballos
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas
Secretaría de Salud
Presente.

Me refiero al oficio DGRHO/DG/963/2025 recibido el 27 de enero del año en curso, mediante el cual la Dirección General de Recursos Humanos y Organización solicita autorización de dictamen organizacional de la propuesta de movimientos de estructura orgánica y ocupacional de la Secretaría de Salud, sector central, 12 órganos administrativos desconcentrados y 14 entidades paraestatales; para tal efecto, remite la documentación y los argumentos que sustentan su petición.

Al respecto, le comunico que se revisó la información presentada y, con base en el dictamen presupuestario expedido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se emite dictamen organizacional favorable, por lo que se aprueba y registra la modificación de la estructura orgánica y ocupacional, para el ejercicio fiscal 2025 de las instituciones siguientes:

- Secretaría de Salud
- Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública
- Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea
- Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA
- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
- Comisión Nacional de Arbitraje Médico
- Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
- Centro Nacional de Trasplantes
- Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
- Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
- Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
- Comisión Nacional de Bioética
- Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones
- Centros de Integración Juvenil, A.C.
- Hospital General "Dr. Manuel Gea González"



Subsecretaría de Buen Gobierno
Unidad de Políticas para el Servicio Público
Dirección General de Organización y Remuneraciones de la
Administración Pública Federal A

No. de Oficio SBG/UPSP/0052/2025
SBG/UPSP/DGOR A/0048/2025

- Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"
- Instituto Nacional de Cancerología
- Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
- Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas
- Instituto Nacional de Geriátría
- Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
- Instituto Nacional de Medicina Genómica
- Instituto Nacional de Pediatría
- Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes
- Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra
- Instituto Nacional de Salud Pública
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Lo previamente expuesto, en razón de que dichos movimientos cumplen con los criterios técnicos de congruencia institucional, diseño, dimensión, operación, modificación y política en materia organizacional, se realizan mediante costos compensados y se observan las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria establecidas para los grupos jerárquicos de mando y enlace. Se anexa formato que contiene el detalle de las plazas de mando y enlace que se consideraron para la emisión del dictamen organizacional de las 27 instituciones.

No se omite señalar que el presente dictamen organizacional se autoriza con base en la información contenida en los "Formato de Movimientos Organizacionales" (FMO), que se adjuntaron en la opinión técnica comunicada por esta Unidad mediante el oficio CGGEP/UPRH/1111/2024 de fecha 18 de diciembre de 2024.

En consecuencia, se requiere realizar, a la brevedad posible, las acciones necesarias para registrar en los sistemas institucionales de esta Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno la actualización de las estructuras orgánicas, ocupacionales y salariales de las 27 instituciones, en apego al Título Segundo del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal.



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

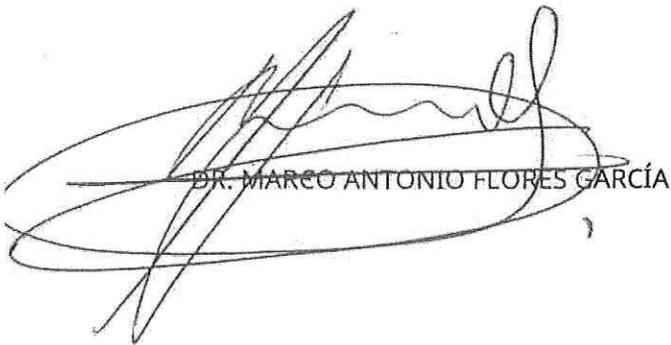


Subsecretaría de Buen Gobierno
Unidad de Políticas para el Servicio Público
Dirección General de Organización y Remuneraciones de la
Administración Pública Federal A

No. de Oficio SBG/UPSP/0052/2025
SBG/UPSP/DGOR A/0048/2025

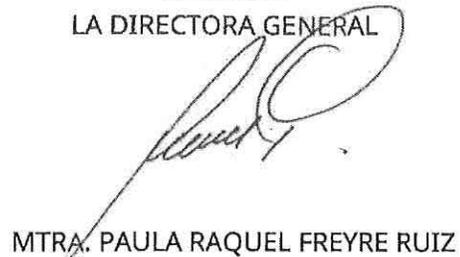
Lo anterior, con fundamento en los artículos 37, fracciones XXII y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 61, 65 y 67 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 12, 13 y 21 de la Ley Federal de Austeridad Republicana; 6, 7, 103, 104 y 126 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 12, fracciones I, VI, VII y X y 13, apartado A, fracciones I, III, V y VI y apartado B, fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, así como el Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero de 2024.

APRUEBA
EL TITULAR DE LA UNIDAD



DR. MARCO ANTONIO FLORES GARCÍA

REGISTRA
LA DIRECTORA GENERAL



MTRA. PAULA RAQUEL FREYRE RUIZ

c.c.e.p. DR. ALEJANDRO ENCINAS NÁJERA. - Subsecretario de Buen Gobierno en la SABG. - alejandro.encinas@buenogobierno.gob.mx
LIC. AGUSTÍN RODRÍGUEZ BELLO. - Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario en la SHCP. - agustin_rodriguez@hacienda.gob.mx
MTRO. JAIME ARTURO LARRAZÁBAL ESCÁRRAGA. - Jefe de la Unidad de Gobierno de las Unidades de Administración y Finanzas. - jaime_larrazabal@hacienda.gob.mx
MTRA. MARTHA PATRICIA LOZANO HIPÓLITO. - Directora General de Recursos Humanos y Organización de la SSA. - martha.lozano@salud.gob.mx

PRFR/LRM

Folio: 8317/2025



Anexo 6
Secretaría de Salud
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes
Estructura Dictaminada por la Secretaría de Salud
Vigencia: 1 de enero de 2025

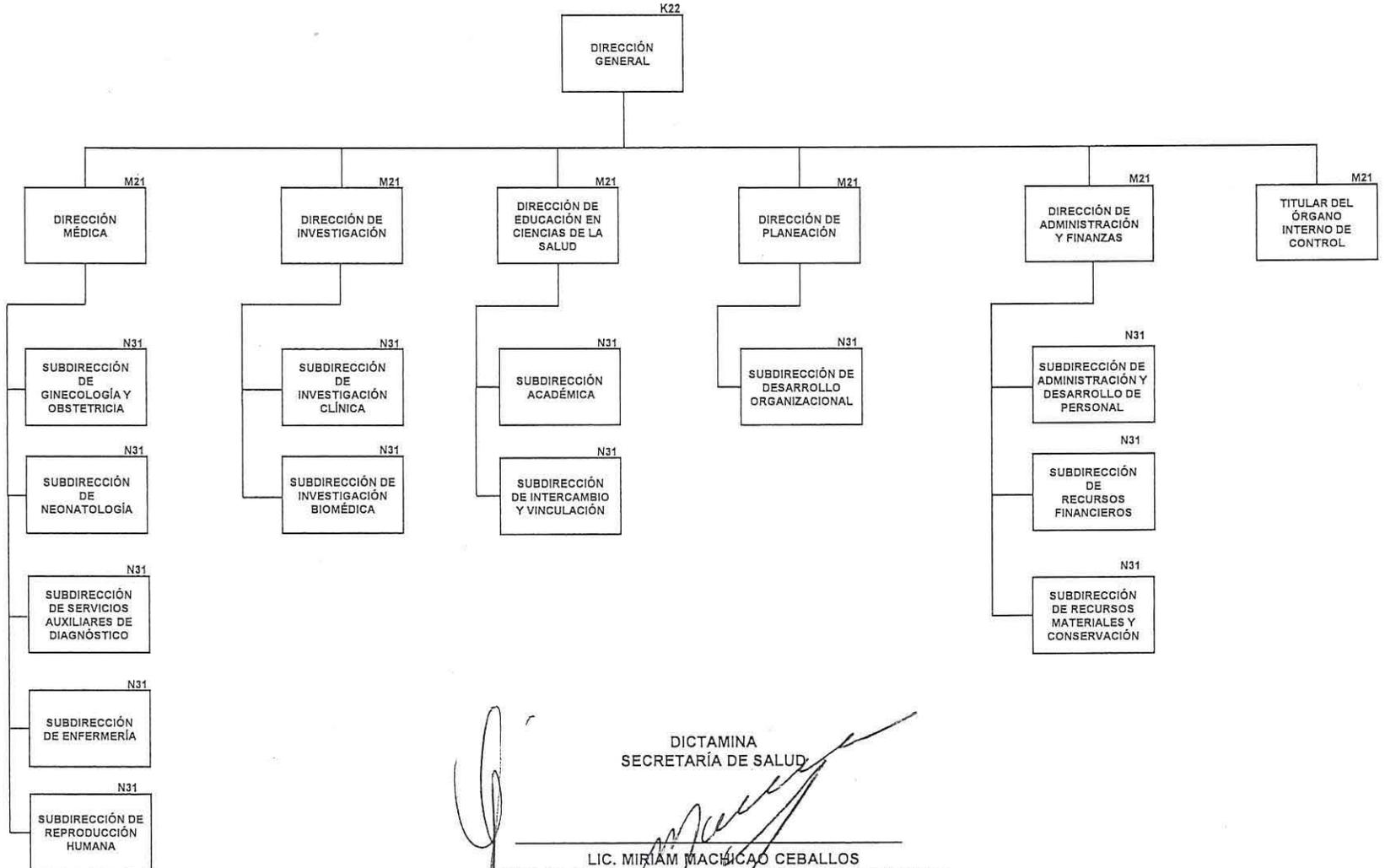
PLAZAS DE ENLACE DE ALTO NIVEL DE RESPONSABILIDAD

NIVEL	CANTIDAD	TOTAL
P23	1	1
TOTAL	1	1

I

II

III



DICTAMINA
SECRETARÍA DE SALUD

[Handwritten Signature]

LIC. MIRIAM MACHUCAO CEBALLOS
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

